

V. Comunidades Autónomas

PAIS VASCO

- 15491** *ORDEN de 22 de mayo de 1984 del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se eleva a definitiva la relación provisional de plazas y se declara desierto el concurso especial de traslado en el Cuerpo de Médicos titulares para la provisión de puestos de trabajo en la Delegación de Sanidad de Guipuzcoa.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de este Departamento de 7 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de febrero de 1984 y «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero) fue convocado concurso especial de traslado en el Cuerpo de Médicos titulares para la provisión de puestos de trabajo en la Delegación de Sanidad de Guipuzcoa.

Finalizado el plazo de presentación de instancias al concurso, sin que al mismo se haya efectuado solicitud alguna, este Departamento de Sanidad y Seguridad Social, recuelve:

Primero.—Eleva a definitiva la relación provisional de plazas convocada.

Segundo.—Declarar desierto el concurso especial convocado por Orden de 7 de diciembre de 1983.

Contra esta orden cabe interponer recurso de reposición ante este Departamento en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del País Vasco» y «Boletín Oficial del Estado». Si la publicación de ambos boletines no se produjera el mismo día, el plazo previsto para el acto que se trate se referirá siempre a la fecha de la publicación posterior.

Lo que digo a V. I.

Vitoria, 22 de mayo de 1984.—El Consejero de Sanidad y Seguridad Social, Angel Larrañaga.

Ilmo. Sr. Director de Servicios. Departamento de Sanidad y Seguridad Social del Gobierno del País Vasco.

CATALUÑA

- 15492** *RESOLUCION de 8 de mayo de 1984, de los Servicios de Industria de Lérida, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2817/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Decreto 2819/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas,

Estos Servicios de Industria a propuesta de la sección correspondiente han resuelto autorizar el establecimiento y declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas cuyas características principales se señalan a continuación.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2817/1966.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Expediente: D-1.237 R. L.

Objeto de la instalación: Línea de interconexión de la estación receptora a Lérida con el sistema hidroeléctrico de Ribagorzana.

Línea eléctrica con origen en estación receptora y T. «Lérida» (D-519), final apoyo número 580 en término municipal de Alfarras.

Lérida, 8 de mayo de 1984.—El Ingeniero Jefe, Alfredo Norman Serrano.—3.866-7.

- 15493** *RESOLUCION de 9 de mayo de 1984, de los Servicios de Industria de Lérida, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2817/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Decreto 2819/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas,

Estos Servicios de Industria a propuesta de la sección correspondiente han resuelto autorizar el establecimiento y declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas cuyas características principales se señalan a continuación.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2817/1966.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Expediente: D-4.716 R. L. T

Objeto de la instalación: Nueva línea aérea a 11 KV y estación transformadora en el término municipal de Almatret.

Línea eléctrica con origen entre apoyos números 3 y 4 y final en nuevo P. T. 1.519.

Estación transformadora: P. T. número 1.519, situada en terrenos de «ENHER», tipo intemperie; transformador de 10 kVA relación 25/0,38-0,22 KV.

Lérida, 9 de mayo de 1984.—El Ingeniero Jefe, Alfredo Norman Serrano.—3.865-7.

- 15494** *RESOLUCION de 24 de mayo de 1984, de los Servicios de Industria de Lérida, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2817/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Decreto 2819/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas,

Estos Servicios de Industria a propuesta de la sección correspondiente han resuelto autorizar el establecimiento y declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas cuyas características principales se señalan a continuación.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2817/1966.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Expediente: D-4.894 R. L.

Objeto de la instalación: Nueva línea subterránea a 25 KV en término municipal de Lérida para suministro eléctrico a estación transformadora 1.082 de los talleres de «RENFE» (estación Vilanoveta).

Línea eléctrica con origen en estación transformadora 1.080 «Estación Ensacado Cemento» y final estación transformadora número 1.082.

Lérida, 24 de mayo de 1984.—El Ingeniero Jefe, Alfredo Norman Serrano.—3.868-7.

- 15495** *RESOLUCION de 24 de mayo de 1984, de los Servicios de Industria de Lérida, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2817/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Decreto 2819/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas,

Estos Servicios de Industria a propuesta de la sección correspondiente han resuelto autorizar el establecimiento y declara-